

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS
CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014

En el la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 10 de diciembre de 2014 y siendo las 13:00 horas, se celebra reunión de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, bajo la presidencia de Dña. M^a Cristina Andrés Camacho, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

- 1.- Aprobación del acta de la reunión 11 (07/10/2014).
- 2.- Resolución de las solicitudes de Reconocimiento de créditos presentadas hasta la fecha.

ASISTENTES: María Bejarano Bravo, Manuel José León Bonillo, José Manuel Quintero Ariza, Manuel Pérez Ruiz, Isabel M^a Sánchez Muñoz y M^a Luisa Torres Espejo.

Excusa su asistencia: José M^a Abril Hernández, David García Brenes.

Desarrollo del Orden del Día:

1.- Aprobación del acta de la reunión del 07/10/2014

ACUERDO 1-CRC/10-12-14 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el Actas de la Comisión de Reconocimiento de Créditos del día 7 de octubre de 2014.

2.- Resolución de las solicitudes de Reconocimiento de créditos presentadas hasta la fecha

La Sra. Subdirectora de Ordenación Académica informa de las siguientes solicitudes:

2.1 D. Pedro José Díaz García solicita le sean reconocidas las asignaturas "Matemáticas I", "Química para la Ingeniería", "Expresión Gráfica y Cartografía" de 1º curso y "Empresa y Estructura Económica Agraria" del 2º curso de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por las asignaturas "Matemáticas I", "Química General", "Construcción y Topografía" y "Empresa" cursadas en el Grado en Ingeniería Electrónica Industrial. Se conviene reconocer la asignatura "Empresa y Estructura Económica Agraria" del 2º curso y no reconocer el resto de las asignaturas conforme al artº 4.1 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.

2.2 . D. Rafael Gutiérrez Martín solicita le sea reconocida la asignatura "Física" de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por la cursada "Física I" en el Grado en Matemáticas. Se conviene no reconocer dicha asignatura conforme al artº 4.1 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.

- 2.3 D. Israel García Prieto solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura “Proyectos” del Itinerario Curricular de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene no reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9.1 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- 2.4 D. José Luis Ostos Rubia solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura “Proyectos” del Itinerario Curricular de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9.1 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos. Además solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura “Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente” del Itinerario Curricular de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene no reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9.1 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- 2.5 D^a Mónica Pedrosa Toscazo solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura “Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente” del Itinerario Curricular de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene no reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9.1 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- 2.6 D. Sergio Ruiz Ojeda solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Fitotecnia General”, “Enfermedades de los Cultivos” y “Plagas de los Cultivos” del Itinerario Curricular de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9.1 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- 2.7 D. Víctor Manuel Vázquez Limón solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura “Proyectos” del Itinerario Curricular de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9.1 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- 2.8 D. Antonio Villagrán Cabrera solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Fitotecnia General”, “Sanidad Vegetal”, “Protección de Cultivos Hortofrutícolas” y “Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios” del Itinerario Curricular de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral y cursos realizados. Se conviene reconocer las asignaturas de “Fitotecnia General”, “Sanidad Vegetal” y “Protección de Cultivos Hortofrutícolas” y no reconocer las asignaturas “Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios”. Todo ello conforme al artículo 9.1 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos. En el Itinerario Curricular sólo

es posible el reconocimiento de 18 créditos por experiencia profesional o laboral (artº 3.3 de la normativa que lo regula).

2.9 Dª Teresa Lobo García de Vinuesa solicita le sean reconocidas las asignaturas “Biología”, “Matemáticas II” y “Física” de 1º curso de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en las Licenciaturas de Medicina y Bioquímica. Se conviene reconocer las asignaturas “Biología” y “Matemáticas II” y no reconocer la asignatura de “Física” conforme al artº 6 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.

2.10 D. Ricardo Vidiella Campos solicita le sea reconocida la asignatura “Geomática” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por las asignaturas de Libre configuración “Topografía asistida por ordenador” y “Dibujo asistido por ordenador” cursadas en la Titulación de Ingeniero Técnico Agrícola. Se conviene no reconocer dicha asignatura conforme al artº 6 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:40 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe con el VºBº de la Presidenta.

VºBº de la Presidenta

La Secretaria

Fdo.: Mª Cristina Andrés Camacho

Fdo.: María Bejarano Bravo